

ACUERDO N° 225. En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que mediante Nota de las Sras. María Cristina Aguilera y Nilda Raquel Del Carmen Calderón, quienes se desempeñan en la Dirección de Biblioteca de Villa Mercedes, ponen en conocimiento la invitación cursada por ABGRA (Asociación de Bibliotecarios de la República Argentina).

Que esta invitación refiere a la 45° Reunión Nacional de Bibliotecarios en la que se realizará la 13° Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de Abril del corriente año en el horario de de 14,00 a 18,00.

Las referidas Jornadas están dirigidas especialmente a quienes trabajan en bibliotecas y centros de documentación e información, públicos y privados, del ámbito jurídico y el objetivo es crear un espacio de intercambio de experiencias y discusión propio de las bibliotecas del ámbito jurídico, tendiente a difundir nuevos conocimientos y una mayor integración a nivel nacional e internacional.

Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a las Sras. María Cristina Aguilera y Nilda Raquel Del Carmen Calderón, quienes se desempeñan en la Dirección de Biblioteca de Villa Mercedes, para que asistan a la **45° Reunión Nacional de Bibliotecarios en la cual se realizará la 13° Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas**, el día 23 de Abril del corriente año, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II) Las solicitantes deberán presentar al Instituto de Capacitación e Investigación, informe completo referente al desarrollo de dichas actividades.-

III) Por Dirección Contable, se dispondrá lo necesario para el pago de las inscripciones respectivas y los pasajes terrestres (ida y vuelta) correspondientes.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-